



EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0002001/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 21/2024

OBJETO: Impermeabilización de terraza del 4° piso del Palacio Legislativo de la HCDN (Segundo Llamado).

#### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

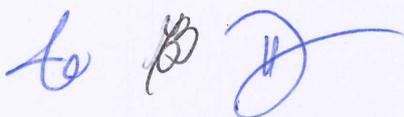
Luce a fojas 1004 el formulario de Solicitud de Contratación, información remitida por la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el segundo llamado de la contratación del objeto. Se mantuvieron las especificaciones técnicas, según la información obrante a fojas 10/31.

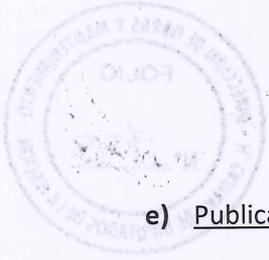
#### c) Afectación Preventiva

A fojas 1010 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 18/2025, la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 320.393.248,09), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 1081/1189 la R. P. N° 0134/25 de fecha 12 de marzo de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el segundo llamado de la licitación que se trata.

 1



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 1193 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 1196/1197 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (19/03/2025 y 20/03/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 1194 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 1195 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 1207 el Acta de Apertura de fecha 11 de abril de 2025, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a: TRIDELCO S.R.L., obrante a fojas 1209/1294; DDFI S.A.S., obrante a fojas 1295/1351; y CRISTIAN SILVESTRE AYALA, obrante a fojas 1352/1488.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8°, obran a fojas 1489/1501 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) TRIDELCO S.R.L. (CUIT 30-71523982-1) - Póliza N° 1625743 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A., por la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.750.000) – (certificada).
- 2) DDFI S.A.S. (CUIT 30-71639962-8) - Póliza N° 365.515 de EVOLUCIÓN SEGUROS S.A., por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 16.501.501,50) – (certificada).
- 3) CRISTIAN SILVESTRE AYALA (CUIT 23-23332396-9) - Póliza N° 000000233169 de INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A., por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 17.250.000) – (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	DDFI S.A.S.
Correo Electrónico / Teléfono	ddfilicitaciones@gmail.com / 11-2250-4646. Fs. 1295
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 330.030.030. Fs. 1295
Análisis de Precios	Fs. 1298
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA DE CAUCIÓN N° 365515 \$16.501.501,50 (Válida)

6 B D

REQUISITOS DEL PLIEGO	DDFI S.A.S.
Plazo de ejecución	Según pliego
Mantenimiento Oferta	Según pliego
Domicilio en C.A.B.A.	Chile 1463, piso 2, dpto B, CABA. Fs. 1303
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 1300
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto, activo. Constancia a fs. 1754
Firmante de la oferta	Administrador: Nicolás Furnaro
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda. Constancia obrante a Fs. 1516
Constancia de visita	Fs. 1299
Antecedentes	Fs. 1304/1336 y 1705/1748.
Representante técnico y asesores	Fs. 1337/1351

i) Evaluación de las ofertas

**Análisis y admisibilidad de las ofertas**

Surge del informe obrante a fojas 1750/1752 efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
TRIDELCO S.R.L.	La oferta no cumple con lo previsto en el pliego del llamado, al no acreditar los antecedentes requeridos. Si bien declara TRES (3) obras, solo DOS (2) coinciden en naturaleza y complejidad con el objeto de la licitación.
DDFI S.A.S.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado.
CRISTIAN SILVESTRE AYALA	La oferta no cumple con lo previsto en el pliego del llamado, al no acreditar los antecedentes requeridos. Si bien declara CINCO (5) obras, solo UNA (1) coincide en naturaleza y complejidad con el objeto de la licitación.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. DESESTIMAR las ofertas presentadas por TRIDELCO S.R.L. CUIT 30-71523982-1 y CRISTIAN SILVESTRE AYALA CUIT 23-23332396-9, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. PREADJUDICAR a DDFI S.A.S. CUIT 30-71639962-8 el Renglón Único de la presente Licitación, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TREINTA MIL



DIPUTADOS  
ARGENTINA

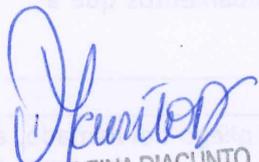
“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

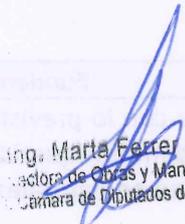
TREINTA (\$ 330.030.030), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

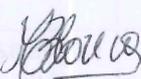
3. ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO de acuerdo al siguiente detalle:

REGLÓN	TRIDELCO SRL	DDFI SAS	CRISTIAN SILVESTRE AYALA
1	DESESTIMADO TECNICAMENTE	OM1	DESESTIMADO TECNICAMENTE

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

  
Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
Ing. Marta Ferrer Reyes  
Directora de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
MIRTA NOEMI BLANCO  
Comisión Evaluadora  
DSAD 071/24